

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°25-2014
JUEVES 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO VEINTICINCO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN (en adelante CDDR), CELEBRADA EL JUEVES ONCE DE SEPTIEMBRE DEL 2014, EN SUS INSTALACIONES, EN EL CANTÓN DE BELÉN, PROVINCIA DE HEREDIA, A LAS DIECIOCHO HORAS CERO MINUTOS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA: **MIEMBROS PRESENTES:** SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, PRESIDENTE; SR. ROBERTO CARLOS ZUMBADO ZUMBADO, VICEPRESIDENTE; SRA. ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, VOCAL 1; **AUSENTES INJUSTIFICADOS,** CARLOS ALVARADO LUNA, REPRESENTANTE ORGANIZACIONES COMUNALES; SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, REPRESENTANTE ASOCIACIONES DEPORTIVAS; **SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA:** ALBERTO TREJOS R; **FUNCIONARIOS PRESENTES:** SR. PABLO VINDAS ACOSTA, ADMINISTRADOR GENERAL CDDR.

CAPITULO I

VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACION DE AGENDA:

ARTÍCULO 1. Verificado el Quórum se procede a la aprobación del orden del día, correspondiente a Sesión Extraordinaria N°25-2014 del día lunes 22 de setiembre del 2014:

- I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA
- II. Valoración Licitación

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y propone a los miembros presentes aprobar el orden del día y se somete a votación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA Manuel González Murillo, Rosario Alvarado González Y Roberto Carlos Zumbado Zumbado: Se acuerda Aprobar el orden del día, correspondiente a la Sesión extraordinaria N°25-2014 del día lunes 22 de septiembre del 2014.

CAPÍTULO II. ATENCION AL PÚBLICO.

ARTICULO 2. Se Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva, y recibe a las siguientes personas: Claudio Arce Venegas, representante de la Asociación Deportiva Belén Atletismo, Personería 3-002-272652; Asociación Deportiva Belén Baloncesto, Personería 3-002-322241; Juan Carlos Aguilar, representante de la Asociación Deportiva de Ciclismo Recreativo Belén, Personería 3-002-461161; Jorge Ocampo Sánchez, representante de la Asociación Deportiva Belén Fútbol, Personería 3-002-275406; Mónica Flaqué Sila, representante de la Asociación Deportiva de Gimnasia Artística Belén, Personería 3-002-358783; Sergio Cambronero Muñoz, representante de la Asociación Deportiva Karate Do Belén, Personería 3-002-566876; Karolina Segura Hernández y Ángel Herrera Ulloa representantes de la Asociación Belemita de Natación, Personería 3-002-098293; Esteban Quirós Hernandez, representante de la Asociación Deportiva Belén Taekwon-Do, Personería 3-002-317978; Manuel Rojas Fuentes, representante de la Asociación Deportiva Belén Triatlón, Personería 3-002-493907; José Francisco Zumbado A., representante de la Asociación Deportiva Voleibol de Belén, Personería 3-002-222945; Indra Hansen Romero, representante independiente del Atletismo, como persona física. El señor Presidente da la más cordial bienvenida y a continuación da la palabra a los invitados con el fin de escuchar sus inquietudes.

El señor Jorge Ocampo de Futbol toma la palabra y manifiesta que en la última reunión de presidentes comentaron que el punto problemático de la licitación es que solicitan que los entrenadores tengan grado de bachiller en educación física, siendo solidarios con las asociaciones que tienen problemas, sobre todo con el cumplimiento de los requisitos académicos solicitados, lo que propusimos son dos cosas diferentes si me preguntan a mí que prefiero si un bachiller o alguien con licencia B, prefiero el de la licencia, escojo al que tiene la disciplina, en este sentido tienen problemas, Karate, Taekwondo y Gimnasia, sin embargo los de Gimnasia no pudieron conseguir a nadie se vieron obligados a traer a alguien del extranjero, estamos claros de la calidad que se quiere solicitarnos, sin embargo solicitamos se cambie lo referente al título académico y se solicite bachillerato y o licencia, otro ejemplo damos servicios técnicos en cuanto a juegos Nacionales.

El señor Francisco Zumbado de Voleibol, manifiesta que para dirigir se requiere un nivel 2 o 1, no se piden requisitos académicos es muy poca la gente que cuenta con estudio a nivel de licenciatura como entrenador, otro problema de la Licitación es que indica que un asociado no puede ser empleado y dar clases consideramos es ilegal, de los tres entrenadores que tenemos solo uno cumple.

Ángel Herrera de Natación, indica que considera confuso el capítulo 17 respecto del carnet, hay una ensalada de cosas en este capítulo 17 que podría llevar a una confusión, tenemos 3 entrenadores con título y 3 sin título se podría decir que nuestra oferta sería ruinosa, sin embargo lo que sucede es que los 3 entrenadores profesionales prácticamente absorben el presupuesto que nos da el Comité.

La señora Rodríguez manifiesta que se apersono a la Universidad Nacional y que se dio cuenta que al igual que nosotros y en aras de cumplir con el reglamento están contratando en Taekwondo una persona que no está titulada, la oferta laboral en el país como tal está muy limitada por disciplinas, no se cumple con la capacidad profesional del país es muy limitado actualmente.

Sergio Cambronero de Karate manifiesta que actualmente solo existen dos entrenadores uno está afiliado a la Federación y atiende la parte física el otro es el entrenador de Goicoechea, no conseguí nada mas, la situación es complicada estoy anuente a lo que ustedes me digan.

Indra Hansen manifiesta, que no es presidenta de ninguna Asociación pero al igual que todos se siente afectada, creo que si queremos surgir en el país, es muy importante el cambio sin embargo considero debe ser un cambio progresivo.

Mónica Flaqué de Gimnasia manifiesta ellos si se sienten bastante afectados, la nuestra es una disciplina bastante delicada y peligrosa y no se cuenta con profesionales capacitados en esa área.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°25-2014
JUEVES 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

Claudio Arce manifiesta que el estuvo analizando las contrataciones anteriores y en cada una nos van quitando en porcentaje que hoy es muy significativo, lo que quiero darles a entender es que el pago que recibimos cada vez es menor, lo que se pide es mucho, me preocupa que si estoy dando un servicio y las personas que laboran para nosotros también tenemos que pagarles las cargas Sociales.

En síntesis la inquietud de todos los presidentes de las diferentes asociaciones es que con los requisitos que están actualmente en el cartel les es imposible participar por lo que solicitan 1- se prorrogue la Compra Actual por un año más y con esto poder instaurar los cambios a lo interno en procura de capacitar académicamente a los funcionarios “entrenadores”, y así a mediano plazo poder contar con ese requisito, 2- la otra propuesta sería que se corrijan los puntos que tienen algún grado de dificultad para nosotros el cumplirlos ejemplo sería solicitar que sea bachiller y o para que quede abierto y así poder participar, si creemos en que se profesionalicé el personal pero repetimos de una forma progresiva.

El Presidente de Junta Directiva del CCDRB, manifiesta que esto no se está haciendo improvisado, existen pronunciamientos tanto de la misma municipalidad como de la Contraloría General de la Republica, la licitación anterior fue impugnada ante la contraloría porque no estaba la tabla comparativa de precios, nosotros debemos crear una Licitación Pública, para corregir los errores y crear un cartel donde podamos equilibrar un poco el tema para todos.

Se hace un receso de cinco minutos

Manifiesta el señor presidente, que se debe definir si anulamos el proceso o si esperamos a que llegue a su fin.

El señor Administrador. Explica los requisitos de la licitación y manifiesta que como está confeccionado el cartel no tiene ningún obstáculo para participar, me alegra que los señores no hablaron de la prohibición que tienen los funcionarios, el cartel lo que dice es que los miembros del gobierno local no pueden ser entrenadores, sea tener una doble función. Además en el cartel ningún miembro de la junta directiva de una asociación puede ser empleado. El señor administrador insiste en que ninguna de las asociaciones deportivas está impedida para participar.

El señor presidente indica que vamos a ver temas generales.

El Administrador General indica que lo macro y el micro ciclo no es ningún inconveniente y en el cartel se indica que son requisitos que se podrán pedir en cualquier momento por la Administración. El señor Roberto Carlos indica que son 3 puntos fundamentales del cartel. Ahorita existen errores de forma, que pueden apelar, tal es el caso del Inciso 17 y 18, quiero aclarar el cartel se público y 1- tenían el primer tercio para apelar y ya venció el plazo. 2- Ya no se pueden hacer correcciones al cartel. 3. Lo que queda que dejen podría ser recibir las ofertas en la fecha establecida y las disciplinas que no participen se volvería a sacar un nuevo cartel solo por esas.

El señor presidente indica que esto tiene un riesgo y este comité de deportes no puede en este momento mostrar debilidades, el arreglar el cartel se puede ver como una debilidad, considero se podrían hacer dos cosas.

1- Anularía el cartel para demostrarle a los oferentes que nos equivocamos en esa parte y sacaría 10 carteles.

2-Considero pertinente realizar algunos cambios a algunas categorías ejemplo triatlón se tiene que equilibrar.

3- sacar las licitaciones con un monto escalonado dependiendo de los profesionales que presenten en las ofertas.

El señor Roberto Carlos manifiesta que existe una realidad que, el cambio tiene que ser pausado.

1- Si les están de acuerdo propongo una comisión técnica para que vean la parte institucional.

2. Si cambiamos el cartel de forma específicamente en lo referente del artículo 17 hacia abajo.

3-Eliminar los micro ciclos, además colocar y/o para que quede más abierto.

4- Ellos nos venden servicios técnicos no profesionales, con lo que estoy de acuerdo es que aprendan a pescar y que avancen.

El señor administrador indica que su labor es asesorarlos considero que como están las cosas no es conveniente el que se prorrogue la Contratación actual. Si se anula la actual, la que se publique nueva no debe estar sujeta a condiciones, que no se prorrogue el cartel actual, que se incorpore en el cartel el sacar 10 carteles separados uno por disciplina.

La señora Rosario manifiesta que esta muy satisfecha, lo que veo bien es que las juntas directiva se han renovado con personas ad-honoren y son igual a nosotros, debo respetar al de Gimnasia, Natación, Atletismo, Taekwondo, karate, ellos han hecho grandes logros, lo que quiero es que quede manifiesto que nosotros contamos con el respeto de ellos esto es evidente porque se han convocado en dos ocasiones y han llegado. Tenemos que pensar en esas juntas directivas. La señora Rosario Alvarado indica al Administrador que hay que olvidar el pasado y seguir adelante. Lo mejor es anular la licitación.

El señor Roberto Carlos indica que esta Junta se debe respetar, se le ayuda a las asociaciones a progresar, yo quiero que las 10 asociaciones puedan progresar les pido por favor anulemos la licitación y corrijamos lo necesario. Dentro de la propuesta la mayoría están de acuerdo y agradecidos, pidieron un cambio pausado, el presupuesto no alcanza pero ese es problema de ellos, punto 3, cláusulas del contrato y uso de carnet, no están maduras las asociaciones para la factura electrónica. Solicito al señor administrador me de una propuesta del costo de la factura electrónica, los micro y macro ciclos hay que corregirlos, respecto de la especialización todos estamos de acuerdo, y en la parte final si es importante no prorrogar el cartel anterior la información que existe es que existe una simulación en el cartel y eso es penado por la Ley por ello estoy de acuerdo en que no se prorrogue el cartel actual.

El señor presidente consulta que en la tabla de la contraloría cual sería la diferencia entre un profesional y un técnico

La señora Rosario manifiesta que defiende mucho la educación física y que es consiente que en este país no es especializada.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION EXTRAORDINARIA N°25-2014
JUEVES 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

El señor presidente indica que, no se vale que los problemas se achaquen a la Junta Directiva actual hay que saber manejar varios temas tales como el respeto a la junta directiva, Porque considero muy sano el que anulemos la licitación y se confeccionen 10 carteles.

1. Anularla considero que tienen media razón, es difícil el cumplir en este momento para ellos.
2. Aquí el tema es hacer un balance para que esto motive a los que están haciendo las mejoras, con dar un monto escalonado, de modo que se ofrezca el 33.33% del monto total mensual al área de Juegos Nacionales a los que presenten entrenadores con estudios académicos y un 22.98% del monto total mensual al área de Juegos Nacionales a los que presenten entrenadores sin estudios académicos, con esta práctica considero los incentivamos a que sean más competitivos.
3. El otro tema es el de confeccionar 10 carteles esto tiene riesgo pero todo tiene riesgo en la vida, y tenemos que arriesgarnos solo separando los carteles podemos diferenciar las disciplinas.

Toma la palabra el señor Manuel González Murillo, Presidente de Junta Directiva y pregunta a los miembros presentes si están de acuerdo en anular el cartel actual, si están de acuerdo en confeccionar 10 carteles, si están de acuerdo en que se haga un monto diferenciado en los carteles esto para incentivarlos a estudiar. Las propuestas se someten a votación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA Manuel González Murillo, Rosario Alvarado González Y Roberto Carlos Zumbado Zumbado: SE ACUERDA: PRIMERO: Dejar sin efecto la **Licitación Pública Nacional N° 2014LN-00001-0005700001 denominada " Contratación de Servicios Técnicos para el Desarrollo de Programas Deportivos en el Cantón de Belén"** con motivo que el procedimiento debió promoverse con diez diferentes carteles ya que cada uno de los servicios solicitados tiene sus propias características. **SEGUNDO:** El presente acuerdo deja sin efecto cualquier decisión previa sobre el cartel. **TERCERO:** Instruir a la Administración General para que a más tardar el lunes 29 de septiembre 2014 presente a la Junta Directiva del CCDRB los borradores de los diez carteles de contratación de servicios técnicos profesionales, uno para cada disciplina deportiva con las modificaciones recomendadas por la Junta Directiva según este articulado. **CUARTO:** Instruir a la Administración General del CCDRB para que por lo que sirva coordinar las gestiones necesarias propias de su competencia y tomar la acción apropiada según corresponda este acuerdo y mantenga informada a la Junta Directiva.

SE CIERRA LA SESION A LAS 09.20 hrs.

MANUEL GONZÁLEZ MURILLO
PRESIDENTE. JD. CCDRB

ALBERTO TREJOS RODRIGUEZ
SECRETARIO ACTAS JUNTA DIRECTIVA

-----ULTIMA LINEA-----